

ACTA N° 067

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Jorge Gómez Valverde, Presidente Municipal	Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes	Regidor Propietario PAC
Rolando Alpízar Oviedo	Regidor Propietario M.L.
Gerardo Esquivel Guevara	Regidor Prop. P.L.N.
Oscar Vargas Alfaro	Regidor Propietario P.L.N.
María Isabel Montero Alfaro	Regidora Propietaria PLN
Filiberto Nájera Bolaños	Regidor Propietario PASE

Julio César Murillo Porras	Regidor Suplente PUSC
Cristian Alfaro Alpízar	Regidor Suplente M.L.
Bertha Sánchez Paniagua	Regidora Suplente P.L.N.
Iría Salas Alfaro	Regidora Suplente P.L.N.
Rafael Reinier Rojas Zamora	Regidor Suplente P.L.N.
Denia Ramírez García	Regidora Suplente PASE
Juan José Alvarado Ruiz	Regidor Suplente PAC

Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N.
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Jorge Edo. Alfaro Quesada	San José	Síndico Propietario P.L.N.
Roberto Hidalgo Alfaro	San Roque	Síndico Propietario P.L.N.
Alexis Herrera Cerdas	Tacares	Síndico Propietario P.L.N.
Jovel Hidalgo Brenes	Puente Piedra	Síndico Propietario P.L.N.
Odiney Segura Soto	Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N.

Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N.
Juan Quirós Najjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M. L.
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N.
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N.
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N.
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente Piedra	Síndica Suplente P.L.N.
Elicer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

Gabriel Gustavo Rojas Herrera
Yahaida Soro Ávila

PRESENTES TAMBIÉN:

Nancy Hernández Solano	Vice Alcaldesa
Michael Arce Sancho	Vice Alcalde
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. ATENCIÓN COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- IV. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA
- V. ATENCIÓN SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. La Regidora Bertha Sánchez Paniagua, procede a realizar la oración.

ARTICULO II
ATENCIÓN COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN

Inciso 1. El joven Maikol Porras Morales, Coordinador del Comité Cantonal de la Persona Joven de Grecia, se hace presente con los demás integrantes, para presentar la rendición de cuentas correspondiente al su periodo y asimismo presentar el proyecto "Grecia juventud para asumir retos".

Presentamos para su aprobación el proyecto "Grecia: juventud preparada para asumir retos" que fue discutido y avalado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Grecia en reuniones del jueves 03 y jueves 10 de febrero del año en curso.

Con este proyecto se utilizarán los recursos ordinarios asignados por el Consejo Nacional de la Persona Joven según se lo informaron a ustedes en oficios DE-009-2011 del 5 de enero del 2011 y DE-018-2011 del 19 de enero del 2011.

PROYECTO:**"Grecia: juventud preparada para asumir retos"****Comité Cantonal de la Persona Joven de Grecia.****Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven:**

1. Representante Municipal: Maikol Porras Morales.
2. Representante de Colegios: Némesys Barrantes.
3. Representante de Colegios: Karina Bonilla Corrales.
4. Representante de Grupos Juveniles: Nataly Acosta Montero.
5. Representante de Grupos Juveniles: Nohelia Hidalgo Rodríguez.

6. Representante de Organizaciones Deportivas: Gustavo Murillo Burgos.
--

7. Representante de Organizaciones Religiosas: Daniel Villalobos Alfaro.
--

Enlaces: Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras de la ejecución del proyecto:

Enlace #1:

Nombre completo: Maikol Porras Morales
--

Teléfono celular: 8859-7367

Teléfono trabajo: 2224-4172

Dirección de correo electrónico: maikolp@gmail.com

Enlace #2:

Nombre completo: Nataly Acosta Montero
--

Teléfono celular: 8911-8711

Teléfono casa: 2444-3553

Dirección de correo electrónico: nataly.acosta@gmail.com

A) Nombre del proyecto

“Grecia: juventud preparada para asumir retos”

B) Justificación

La sociedad costarricense impulsó en la primera década del siglo XXI proyectos importantes hacia el desarrollo de una legislación más equitativa y solidaria, de manera que todos los ciudadanos tuvieran acceso real a los mismos derechos y ejercieran a su vez los mismos deberes.

Esto se vio reflejado en la promulgación de leyes para visibilizar a aquellos sectores de la sociedad que históricamente habían visto disminuida su participación a causa de aspectos culturales y legales; entre estas leyes se encuentran la Ley N° 8261, Ley General de la Persona Joven.

Esa ley, aprobada por la Asamblea Legislativa en el año 2002, busca entre otras cosas:

- Elaborar, promover y coordinar la ejecución de políticas públicas dirigidas a crear las oportunidades, a garantizar el acceso a los servicios e incrementar las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía, en especial en el campo laboral, la educación, la salud preventiva y la tecnología.
- Coordinar el conjunto de las políticas nacionales de desarrollo que impulsan las instancias públicas, para que contemplen la creación de oportunidades, el acceso a los servicios y el incremento de las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía.
- Propiciar la participación política, social, cultural y económica de las personas jóvenes, en condiciones de solidaridad, equidad y bienestar.

Sin embargo, la existencia de la ley no es suficiente y ha sido necesario dar a conocer los alcances de la misma, y propiciar que sea un instrumento dinámico en la comunidad y que sea utilizada por los ciudadanos para incentivar la participación activa de las personas jóvenes.

Con base en lo anterior, el Comité Cantonal de la Persona Joven de Grecia ha buscado desde el año 2010:

- Divulgar la existencia de la ley.
- Posicionar la labor del Comité.
- Conocer qué piensan los jóvenes sobre la realidad en la que viven.

- Formular propuestas de proyectos considerando las opiniones de los jóvenes griegos.

De esta forma, según el trabajo que ha desarrollado el Comité, se ha visualizado que en nuestro pueblo las personas jóvenes se quejan de la falta de espacios para el ocio y la recreación (deporte, cultura, etc.), la carencia de fuentes de empleo, y la dispersión de los proyectos juveniles que ejecutan diferentes instancias en el cantón; por otro lado, hemos detectado que existe apatía de participar y asumir compromisos con liderazgo.

Por todo lo anterior, el Comité presenta el **proyecto "Grecia: juventud preparada para asumir retos"**, pues consideramos necesario impulsar actividades que contribuyan a fortalecer las capacidades de la juventud del cantón y proveer espacios para la recreación.

El proyecto consta de tres actividades, las cuales se resumen en seguida:

1. **II Campeonato Intercolegial de Fútbol 5.**

Grecia tiene una tradición deportiva importante, y aunque existen esfuerzos por promover la sana competencia como los Juegos Comunales y algunos campeonatos organizados por el Ministerio de Educación Pública, se ha visto la necesidad de proveer un espacio competitivo de recreación e intercambio entre los colegios del cantón.

En la primera edición del Campeonato en el año 2010 participaron cinco colegios del cantón, se recibieron buenos comentarios y solicitudes por parte de los estudiantes para organizar otro.

Este año el Campeonato se realizará para la salida a vacaciones de medio periodo, en el mes de julio; se pretende realizarlo en el gimnasio del Polideportivo Griego, pues es un espacio municipal y además accesible y céntrico donde todos los participantes de las diferentes zonas y colegios podrán encontrarse. La actividad se coordinará con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, con las direcciones de los colegios y con algunos comercios que podrían colaborar como patrocinadores. Se motivará la participación tanto de varones como de mujeres, jóvenes entre los 12 y los 18 años de los colegios públicos y privados.

2. **Formación empresarial a jóvenes emprendedores del cantón de Grecia.**

Para atender la necesidad de suplir de fuentes de empleo y apoyar iniciativas empresariales jóvenes, el Comité considera apropiado organizar con el apoyo de la Universidad Nacional una capacitación en la temática de emprendedurismo dirigida a 30 jóvenes entre los 18 y los 35 años.

Esta capacitación se presenta con base en la labor que la Universidad Nacional, concretamente la Escuela de Economía, mediante el Programa de Formación Continua de las capacidades competitivas de la Micro Pequeña y Mediana Empresa de Costa Rica (FOCCO-Mipyme) viene realizando en otros cantones y que ha obtenido resultados interesantes que deseamos replicar en nuestro cantón.

Como se mencionó en la justificación, los jóvenes del cantón han indicado como una de sus quejas que no hay oportunidades de empleo bien remunerado en Grecia; lo anterior coincide con estadísticas de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que estima que hay alrededor de 10 millones de desempleados que son jóvenes en Latinoamérica, más de 22 millones que están fuera del sistema de educación formal y más de 30 millones que tienen un trabajo de manera informalidad y en pobres condiciones.

Así, el emprendedurismo juvenil puede ser visto como una posible solución a mitigar el problema de desempleo y generar recursos para las familias más necesitadas, sin embargo, existen muchas limitantes que inician con la educación que se imparte en el sistema formal, que va más encaminado al fomento del empleo dependiente y no al desarrollo de un emprendimiento individual. Así mismo, en este sector es donde se agravan los problemas que deben enfrentar normalmente los

microempresarios, es un segmento de la población que tiene más limitaciones de acceso al crédito, que se le dificulta el acceso a capacitaciones técnicas empresariales, que posee una mayor carencia de recursos materiales para desarrollar sus emprendimientos productivos. Además, el emprendedurismo juvenil es un sector de la población de Mipymes que se ha rezagado en los alcances de las políticas públicas tendientes a mejorar e impulsar la productividad de las de Mipymes en general.

Por lo anterior, esta capacitación de "Formación empresarial a jóvenes emprendedores" se plantea para realizarse entre los meses de agosto y septiembre del presente año (se comenzará con la logística necesaria desde el mes de julio); el modelo de aprendizaje propuesto está compuesto por 7 talleres de 3 horas cada uno, impartidos una vez por semana. El proyecto se realizará en el Centro de la Cultura pues es un lugar céntrico, que dispone de la infraestructura y el ambiente adecuado para el aprendizaje (pizarra acrílica, iluminación adecuada, espacio para realizar actividades grupales, es un lugar donde no se filtra ruido excesivo).

Se buscará apoyo de la Cámara de Comercio del cantón.

Es importante señalar que para el proceso de selección de los participantes se hará un amplio proceso de divulgación (visitas a los colegios, grupos juveniles de congregaciones religiosas, y otros grupos organizados), se promocionará colocando afiches en lugares visibles, entregando panfletos y aprovechando contactos con los medios de comunicación; también, se diseñará un instrumento para que las personas lo llenen, como requisito para obtener la beca para participar en el curso (instrumento para solicitar los datos personales, preguntar si tiene empresa y que tipo, o si participa en una o bien si quiere iniciar una, indagar sobre la condición socioeconómica de los participantes, se consultará si tiene beca en el colegio o en la universidad, finalmente se pedirá que escriban en un par de párrafos por que quieren ingresar al curso). Con el instrumento se podrá determinar de forma objetiva a quien se le asigna la beca y a quien no.

3. Seminario de Capacitación "Asumir retos sí es posible": dirigido a 75 jóvenes entre los 12 y los 35 años.

Este Seminario se enmarca dentro del Programa de Capacitación "Odisea Joven", que es una iniciativa iniciada en el año 2010 y a la cual se le pretende dar seguimiento anualmente; en síntesis, el programa busca dar instrumentos a la juventud, para reforzar y propiciar su formación profesional y su liderazgo.

Este año se titulará "Asumir retos sí es posible" y se buscarán conferencistas en las temáticas de medio ambiente, discapacidad y tecnologías de la información y comunicación.

Se desarrollará un día sábado del mes de noviembre, entre las 8 am y las 5pm.

Finalmente, se debe indicar que las tres actividades del proyecto "Grecia: juventud preparada para asumir retos", están en correspondencia con lo que establece la Ley N° 8261, en los artículos 4, 5, 6 y 25, y con lo establecido en la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes ratificada por Costa Rica en el año 2007.

C). Población Beneficiaria.

Características de las y los jóvenes que se van a ver directamente beneficiados por el proyecto:

1. El Campeonato Intercolegial de Fútbol 5: jóvenes entre los 12 y los 18 años de los colegios públicos y privados, se propiciará la participación de al menos un equipo por centro educativo, tanto de varones como de mujeres.
2. Formación empresarial a jóvenes emprendedores del cantón de Grecia: se seleccionarán 30 jóvenes entre los 15 y los 35 años que participen de manera directa o indirecta en una Microempresa o bien que tengan una idea productiva y que residan en el cantón de Grecia, quienes deberán completar un formulario para inscribirse; se velará porque haya representación de todos los distritos y que haya equidad de género.
3. Seminario de Capacitación "Asumir retos sí es posible": se podrán inscribir 75 jóvenes entre los 12 y los 35 años, provenientes de todos los distritos del cantón, se convocarán a través de los medios

que dispone la Municipalidad así como por medio de una campaña de divulgación de la actividad; se velará porque haya representación de todos los distritos y que haya equidad de género.

C). Localización:

Las actividades se desarrollarán en los siguientes lugares (propuestas tentativas):

- Il Campeonato Intercolegial de Fútbol 5: se conversará con los administradores del Polideportivo Griego, en el centro de Grecia, para el préstamo de las instalaciones. Esta actividad se coordinará con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
- Formación empresarial a jóvenes emprendedores del cantón de Grecia: esta capacitación la ejecutará la Escuela de Economía, por medio del proyecto de Formación de las capacidades competitivas de las micro, pequeñas y medianas empresas (FOCCO-Mipyme), de la Universidad Nacional; se pretende realizarla en las instalaciones del Centro de la Cultura o en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, ambas en el distrito central de Grecia.
- Seminario de Capacitación "Asumir retos sí es posible": se pretende realizarlo en el distrito San José, distrito Tacares o distrito San Isidro, conversando con empresarios de esos lugares que tienen instalaciones que podrían ser adecuadas para realizar una actividad de este tipo. (Los Trapiches, Club Campestre, quintas con instalaciones apropiadas).

D). Objetivos:

Objetivo general:

- Fortalecer las capacidades de los jóvenes del cantón de Grecia, para impulsarlos a la toma de decisiones y a asumir los retos que enfrentan a diario.

Objetivos específicos:

- Desarrollar las capacidades competitivas en los emprendimientos productivos y Mipymes a partir de la formación empresarial a jóvenes del cantón para enfrentar la competencia en el mercado local, regional y nacional de los microempresarios del cantón de Grecia.
- Brindar un espacio deportivo para el esparcimiento de los estudiantes de secundaria del cantón de Grecia, por medio de un Campeonato Intercolegial de Fútbol 5.
- Brindar instrumentos a la juventud, para reforzar y propiciar su formación profesional y su liderazgo, por medio de un Seminario de Capacitación.

Resultado esperado:

El logro del anterior objetivo general permitirá alcanzar lo siguiente:

- Fortalecer las capacidades de emprendedurismo, innovación y desarrollo de habilidades en la juventud con el fin de lograr un efecto multiplicador en las otras personas jóvenes que no participarán directamente y que constituye el círculo de influencia de los capacitados.
- Además, brindar espacios para el entretenimiento y la sana competencia.

E). Cuadros de Acciones según objetivos Específicos:

Objetivo específico #1:

- Desarrollar las capacidades competitivas en los emprendimientos productivos y Mipymes a partir de la formación empresarial a jóvenes del cantón para enfrentar la competencia en el mercado local, regional y nacional de los microempresarios del cantón de Grecia.

A ejecutar entre julio, agosto y septiembre.

Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
1- Diseñar el instrumento para evaluar a las personas postulantes.	1 semana	CCPJ con el apoyo de la Universidad Nacional y la Cámara de Comercio.	Material didáctico. Papelería.	Conseguir un grupo con las características deseadas para asimilar en un alto porcentaje el tema (conocimientos, habilidades y actitudes).
2- Divulgación, e convocatoria inscripción.	3 semanas	CCPJ	Teléfono. Computadora. Contratación de perifoneo y material divulgativo.	La mayor cantidad de jóvenes enterados de la realización de la capacitación.
3- Selección de los participantes.	1 semana	CCPJ con el apoyo de la Universidad Nacional y la Cámara de Comercio.	Computadora. Papelería.	Lista final de los 30 participantes.
4- Taller 1: Diagnosticar las necesidades de capacitación formal y no formal de las Mipymes del cantón de Grecia que son lideradas por jóvenes o tienen presencia de ellos en el desarrollo normal de las actividades.	1 semana	Universidad Nacional	Contratación de los servicios de la Universidad Nacional.	Aplicar el diagnóstico de emprendedurismo y motivación para emprender el taller
5- Taller 2: Capacitar con la metodología apropiada para el aprendizaje de cada grupo de microempresarios jóvenes a capacitar en el cantón.	1 semana	Universidad Nacional	Contratación de los servicios de la Universidad Nacional.	Cubrir con los temas correspondientes al taller.
6- Taller 3: Capacitar con la metodología apropiada para el aprendizaje de cada grupo de microempresarios	1 semana	Universidad Nacional	Contratación de los servicios de la Universidad Nacional.	Cubrir con los temas correspondientes al taller.

jóvenes a capacitar en el cantón.						
7- Taller 4: Capacitar con la metodología apropiada para el aprendizaje de cada grupo de microempresarios jóvenes a capacitar en el cantón.	1 semana	Universidad Nacional	Contratación de los servicios de la Universidad Nacional.	Cubrir con los temas correspondientes al taller.		
8- Taller 5: Capacitar con la metodología apropiada para el aprendizaje de cada grupo de microempresarios jóvenes a capacitar en el cantón.	1 semana	Universidad Nacional	Contratación de los servicios de la Universidad Nacional.	Cubrir con los temas correspondientes al taller.		
9- Taller 6: Capacitar con la metodología apropiada para el aprendizaje de cada grupo de microempresarios jóvenes a capacitar en el cantón.	1 semana	Universidad Nacional	Contratación de los servicios de la Universidad Nacional.	Aclaración de dudas, presentación de los proyectos finales y repaso de los contenidos de toda la capacitación.		
10- Taller 7: Certificar el conocimiento adquirido por parte de los jóvenes que llevaron el proceso completo de la capacitación.	1 día	CCPJ y Universidad Nacional.	Contratación de los servicios de la Universidad Nacional. Sala de Sesiones del Concejo Municipal.	Entregar los títulos de participación a todos los participantes. Presentar los resultados de la capacitación, así como el diagnóstico de emprendedurismo y los objetivos alcanzados.		

Objetivo específico #2:

- Brindar un espacio deportivo para el esparcimiento de los estudiantes de secundaria del cantón de Grecia, por medio de un Campeonato Intercolegial de Fútbol 5.

A ejecutar entre junio y julio.

Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
1- Definir responsables del Comité y asignar responsables por etapas de ejecución.	1 semana	CCPJ	Reunión del Comité. Papelería.	Responsabilidades asignadas.

2- Divulgación, inscripción de equipos y búsqueda de patrocinio.	3 semanas	CCPJ	Teléfono. Computadora. Contratación de perifoneo y material divulgativo.	La mayor cantidad de jóvenes enterados de la realización del Campeonato. Conseguir al menos el patrocinio para los premios.
3- Preparación de la logística previa al Campeonato.	1 día.	CCPJ	Teléfono. Computadora.	Detalles listos para la realización de la actividad.
4- Realización del Campeonato.	1 día.	CCPJ. Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Administración del Polideportivo Griego.	Contratación de equipo de sonido.	Al menos 8 colegios participantes. Un ganador en categorías femenino y masculino.

Objetivo específico #3:

- Brindar instrumentos a la juventud, para reforzar y propiciar su formación profesional y su liderazgo, por medio de un Seminario de Capacitación.

A ejecutar entre octubre y noviembre.

Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
1- Definir responsables del Comité y asignar responsables por etapas de ejecución.	1 semana	CCPJ	Reunión del Comité. Papelería.	Responsabilidades asignadas.
2- Divulgación e inscripción de participantes.	3 semanas	CCPJ	Teléfono. Computadora. Contratación	La mayor cantidad de jóvenes enterados de la realización del

				de perifoneo y material divulgativo.	Seminario.
3- Preparación de la logística previa el Seminario.	1 día.	CCPJ		Teléfono. Computadora. Papelería (carpetas, hojas, lapiceros, etc.)	Detalles listos para la realización de la actividad.
4- Realización del Seminario.	1 día.	CCPJ.		Contratación de equipo de sonido y servicio de alimentación.	75 jóvenes participantes.

Recursos, Presupuesto, Fuente y Costo Total

A continuación se presenta el presupuesto global del proyecto en colones, que incluye lo necesario para las 3 actividades:

Rubro / Aportes	Consejo de la Persona Joven	Municipal (Labor del CCPJ y gestión municipal)	Otras fuentes (Medios de Comunicación)	Total
Otros servicios de gestión y apoyo (Contratación de servicios de capacitación de la Universidad Nacional)	750 000			750 000
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (Para la contratación de equipo de sonido para las actividades "II Campeonato Intercolegial de Fútbol 5" y Seminario de Capacitación "Asumir retos sí es posible".)	150 000			150 000
Actividades de capacitación (Para la contratación de equipo y mobiliario (toldos, sillas); útiles, materiales y suministros como cartapacios, afiches y placas. Además, incluye los refrigerios que se brindará a los participantes de la actividad Seminario de Capacitación "Asumir retos sí es posible".)	600 000			600 000
Transporte dentro del país (Presupuesto necesario para trasladar a los jóvenes a los laboratorios de cómputo de la Universidad Nacional para recibir un módulo de "Excel introductorio y finanzas" como parte de la actividad "Formación empresarial a jóvenes emprendedores del cantón de Grecia".)	75000			75000
Publicidad y propaganda (Para la contratación de servicios de impresión de panfletos y otro material, además servicios de perifoneo, relacionado con la	150 000		150 000	300 000

publicidad y propaganda del Comité y sus actividades.)				
Productos de papel, cartón e impresos (Para la compra de papelería y realizar impresiones)	48125	50000		98125
Mano de obra de jóvenes voluntaria (30 semanas * 8 horas * c1000.00 la hora * 7 personas)		1 680 000		1 680 000
Total	1 773 125,00	1 730 000	150 000	3 653 125

En la siguiente página se presenta el presupuesto asignado para el año 2011, según transferencia del Consejo Nacional de la Persona Joven para nuestro cantón, distribuido por partidas presupuestarias (necesarias para la modificación presupuestaria).

INGRESOS ORDINARIOS 2011

SUBPARTIDA A (Código Presupuesto)	NOMBRE DE LA CUENTA (Descripción)	DETALLE	SALDO DISPONIBLE	MONTO SOLICITADO	COMENTARIOS
09-02-02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		Ø1.773.125,00		Presupuesto del año 2011 (Transferencia del Consejo Nacional de la Persona Joven)
01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	Para la contratación de los servicios de la Universidad Nacional		Ø750.000,00	Se contratarán los servicios de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional. Proyecto "Grecia: juventud preparada para asumir retos", actividad "Formación empresarial a jóvenes emprendedores del cantón de Grecia".

INGRESOS ORDINARIOS 2011

SUBPARTIDA (Código Presupuesto)	NOMBRE DE LA CUENTA (Descripción)	DETALLE	SALDO DISPONIBLE	MONTO SOLICITADO	COMENTARIOS
01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Para la contratación de equipo de sonido		Ø150.000,00	Proyecto "Grecia: juventud preparada para asumir retos", actividades "II Campeonato Intercolegial de Fútbol 5" y Seminario de Capacitación "Asumir retos sí es posible".
01-07-01	Actividades de Capacitación	Para la contratación de equipo y mobiliario (toldos, sillas); útiles, materiales y suministros como cartapacios, afiches y placas. Además, incluye los refrigerios que se brindará a los participantes.		Ø600.000,00	Proyecto "Grecia: juventud preparada para asumir retos", actividades Seminario de Capacitación "Asumir retos sí es posible".
01-05-01	Transporte dentro del país	Gastos por concepto de servicio de traslado de los jóvenes participantes en la actividad "Formación empresarial a		Ø75.000,00	Presupuesto necesario para trasladar a los jóvenes a los laboratorios de cómputo de la Universidad Nacional para recibir un

INGRESOS ORDINARIOS 2011

SUBPARTIDA (Código Presupuesto)	NOMBRE DE LA CUENTA (Descripción)	DETALLE	SALDO DISPONIBLE	MONTO SOLICITADO	COMENTARIOS
		jóvenes emprendedores del cantón de Grecia".			módulo de "Excel introductorio y finanzas" como parte de la actividad "Formación empresarial a jóvenes emprendedores del cantón de Grecia".
01-03-02	Publicidad y propaganda	Para la contratación de servicios de impresión de panfletos y otro material, además servicios de perifoneo, relacionado con la publicidad y propaganda del Comité y sus actividades.		Ø150.000,00	Proyecto "Grecia: juventud preparada para asumir retos", las 3 actividades a realizar.
02-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	Para la compra de papelería y realizar impresiones.		Ø48.125,00	Proyecto "Grecia: juventud preparada para asumir retos", las 3 actividades a realizar.
Total Monto Solicitado				Ø1.773.125,00	
Diferencia (Saldo disponible-Monto solicitado)				Ø0,00	

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Menciona que ella estuvo presente en la capacitación que tuvieron y le llenó mucho de satisfacción ver que se organizaron muy bien y se utilizaron los recursos de la mejor manera, y se sintió muy orgullosa de participar en esa capacitación. Considera que es necesario mejorar la publicidad y hacer todo lo que se pueda para contactar a los jóvenes de distrito Río Cuarto, para que también formen parte de este grupo, y si por la distancia es imposible que asistan, se puede hacer un semillero allá y buscar un grupo emprendedor como este para que pueda también distribuir estos conocimientos allá.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta que tiene una duda, en cuanto que ellos como una de las debilidades o necesidades el espacio para el deporte y la recreación, sin embargo no ve ninguna acción el plan que vaya a combatir ese espacio que necesitan. Agrega que le preocupa porque de lo que conocen hay una necesidad de utilizar las instalaciones de los distritos están subutilizadas y también un rango de edad de los dieciocho años de edad y que elimine un poco el sedentarismo pero no lo ve en las acciones concretas del plan de trabajo.

Maikol Porras Morales:

Manifiesta que este proyecto tiene que estar aprobado antes del 31 de marzo de 2011, en San José para poder utilizar ese dinero correspondiente a este año, agrega que van a tener volver a solicitar otra audiencia porque para utilizar un presupuesto que ha quedado de periodos anteriores que es por dos millones y resto de colones. Agrega que por cuestiones de tiempo no pudieron incluir todo. Añade que este otro proyecto, van a tomar en cuenta ese rango de edad que de 18 a 35 años de edad en lo que es deporte.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN, A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO III**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES****Inciso 1. Acta No. 063**

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA No.063, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Acta No.066**Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

Se refiere a la pagina cinco, quinto párrafo, primer renglón, para que se lea después de permiso: "en el parqueo municipal".

Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:

Se refiere a la página 20, tercer párrafo, donde dice que solicitó notificaciones a las propiedades que están por el ABC, dice que ella solicitó notificaciones para todo el distrito San Isidro.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Manifiesta que él hizo un comentario un poco grosero contra lo expresado por el Regidor Alpizar Oviedo, y no viene nada de esto, le preocupa que no se pongan los comentarios que se hacen.

Señora Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria Municipal:

Les manifiesta a los señores Regidores, que sí es cierto, en algunas ocasiones ella omite comentarios fuertes e intercambio de palabras que se dan en algunas discusiones, esto lo hace con la intención de cuidar la imagen y reputación de los señores Regidores, además el Código Municipal en el artículo 47, dice "que en las Actas se hará constar un resumen sucinto de las deliberaciones habidas". Agrega que cuando un Regidor desea que su comentario conste en actas tal y como lo dijo, solo debe solicitarlo.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Considera que cada quien es responsable de lo que dice y debe apegarse lo que dice, si algo en el Concejo le molesta o no está de acuerdo, es libre de expresar lo que siente, igual no entiende por qué se le dice a la Secretaria que no ponga esto o lo otro, cree que uno debe ser consciente de lo que dice. A él no le gustó esa actitud porque él es miembro de esa comisión y fue uno de los votó a favor.

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA No 066 CON LAS OBSERVACIONES ANOTADAS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Solicita a los Coordinadores de Comisiones que los convoquen a las reuniones porque por lo menos a ella no la han vuelto a convocar.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Dice que tienen un gran dilema con las comisiones porque el que convoca es Víctor Hugo el señor de la Central telefónica, agrega que él ha convocado en tres ocasiones a la comisión de Accesibilidad y lo han dejado plantado porque no llega nadie, agrega que es falta de consideración.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Manifiesta que quien convoca no es el coordinador de la Comisión sino que ellos solicitan al encargado de la central telefónica que lo haga y si se requiere la presencia de alguien en especial se le solicita que lo convoque también. Agrega que las comisiones son en algunos casos para ayudar al Concejo porque si el asunto a tratar es urgente, se puede dispensar del trámite de comisión y se aprueba. Añade que hay asuntos que se envían a comisión y son asuntos muy serios en los que requieren un criterio legal como es el caso de la Comisión de Asuntos Jurídicos y ellos no pueden externar un criterio porque no tienen un Asesor Legal que los ayude.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Dice que la convocatoria a las comisiones está pésima, no sabe quién le dice a quien cuándo y qué se va a ver y para cuando se va a convocar pero a él le pasó la semana anterior que después de una gira que hicieron por el volcán Poas después de caminar durante seis horas, acababa de llegar a su casa cuando lo llamaron para convocarlo a una reunión de comisión dentro de dos horas. Esas improvisaciones no pueden darse, es demasiada irresponsabilidad convocar con dos horas de anticipación, además existen diversos medios de convocatoria.

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Cree que los compañeros que están liderando las comisiones deben informarse un poco más incluso legalmente porque lo que están haciendo en lo que han investigado ya raya en lo ilegal porque el espíritu de los Concejos Municipales es para que los desarrollen personas que tienen sus trabajos no es un trabajo a tiempo completo. Agrega que tienen un pronunciamiento de la Procuraduría donde se mencionaba las convocatorias a las comisiones y donde expresa que las reuniones tienen que ser en horas no laborales o sea después de las cinco de la tarde. En múltiples ocasiones y con muchos deseos de trabajar y especialmente en la comisión de Don Filiberto y aquí mismo hace ocho días se lo solicitó, que convocaran las comisiones después de las cinco de la tarde.

Agrega que se cometen varias ilegalidades porque el presidente es el responsable de la convocatoria a la comisión, que otra persona lo haga a favor al presidente es diferente pero el responsable y el que tiene que asegurarse que todo esté bien es el presidente.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Manifiesta que él tiene como dos meses de que no es convocado a ninguna comisión, la única comisión al fue convocado fue a la Comisión Estratégica Territorial y siempre asiste.

Se refiere a un documento donde tiene un acuerdo municipal tomado por este Concejo hace dos meses y medio y se trasladó a una Comisión para que se pronunciara y a la fecha no ha podido dar respuesta al interesado porque la comisión no se ha pronunciado.

Lo que dice el Regidor Juan José es cierto, las comisiones tienen quince días para dar el criterio, y si no quieren trabajar mejor renuncian y la no respuesta a las cosas que pasan a las comisiones les puede traer algún perjuicio.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Discrepa de las palabras del regidor Juan José Alvarado y le dice que si trae eso lo traiga por escrito porque le gustaría leer ese pronunciamiento. Le preocupa la forma en que habla el Regidor Alvarado porque está poniendo en tela de dudas personas que están en comisiones y él no es ningún charlatán. Dice que en las comisiones hay un propietario y un suplente de manera que si el propietario no puede venir debe avisar al suplente para que lo cubra. Agrega que muchas veces lo que pasa es que envían un documento a Comisión y necesitan aprobarlo en menos de tres días.

Regidor Cristian Alfaro Alpízar:

Apoya las palabras del Regidor Julio César y dice que le parece una injusticia porque le consta que muchos de los Regidores que están comisiones, a veces llegan a las ocho de la mañana a la municipalidad y son las cuatro de la tarde y todavía siguen aquí porque están buscando información para poder dar una recomendación al Concejo. Si se reúnen después de las cinco de la tarde, no van a poder consultar con los empleados municipales.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Se refiere al Acta N° 051 del 30 de noviembre de 2010, la Asociación de Desarrollo de Santa Gertrudis Sur hizo una solicitud ante el Concejo para que se le cediera en arrendamiento por treinta años, un lote porque se estaban haciendo una gestiones ante la Junta de Protección Social, este Concejo tomó el acuerdo de remitir esta solicitud a la Comisión Municipal de Obra Pública para su análisis y recomendación al Concejo, y a la fecha no han presentado nada. Se refiere también al documento de reglamento de Telecomunicaciones que se les trasladó hace mucho tiempo para que lo revisaran e hicieran las observaciones y tampoco se hizo nada. Esta situación le preocupa porque están dejando sin respuesta muchos asuntos.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Aclara que cuando ese documento se envió a la Comisión de Obra Pública, acordaron realizar una inspección al lugar, sin embargo, el día que quedaron de ir solo Filiberto y su persona llegó y no pudieron ir.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Manifiesta que la semana anterior quedaron en que hoy se iba a nombrar la comisión de Becas y no se hizo, le preocupa porque ya están a quince días de haber entrado el curso lectivo y muchos estudiantes están esperando.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Responde que la próxima semana dará a conocer la lista.

ARTICULO IV
LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso 1. El Ing. Carlos Carvajal Benavides, Gerente de Ventas, Asesorías Asepro de Centroamérica S.A, firma oficio en el que a letra dice:

Sirva la presente para saludarles y a la vez realizar de la manera más atenta la solicitud de realizar una demostración al Concejo Municipal, del sistema de grabación digital marca DIS, de la cual somos representantes.

El año pasado realizamos una pequeña demostración debido a la gentileza de la Municipalidad de brindarnos un espacio en la Sesión del Concejo, para lo cual llevamos equipo de demostración. Como sabemos que se efectuó cambio de Alcalde y para que la Municipalidad tenga una mejor idea de la tecnología demostrada, les solicitamos un nuevo espacio en la Agenda de las sesiones del Concejo para llevar a cabo una demostración más detallada del equipo, además de exponer los costos del mismo, punto que quedó pendiente de la demostración anterior.

Por lo anteriormente expuesto le solicitaríamos un espacio de tiempo de alrededor de una hora y media, de la cual tomaríamos unos 20 a 30 minutos para instalar el equipo y una hora para realizar la demostración.

SE ACUERDA: COMUNICAR AL ING. CARLOS CARVAJAL BENAVIDES, GERENTE DE VENTAS, ASESORÍAS ASEPRO DE CENTROAMERICA S.A., QUE EL CONCEJO LOS ATENDERÁ EL JUEVES 24 DE MARZO DE 2011, A LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Se conoce oficio firmado por el señor Carlos Edwin Salas González, Presidente, Asociación Música, Cultura y Arte de Grecia, en el que solicita la exoneración de impuestos de espectáculos públicos, para el evento musical que realizarán el viernes 25 de febrero de 2011, en el Centro Turístico El Lago.

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN MUSICA, CULTURA Y ARTE DE GRECIA, PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE, EL VIERNES 25 DE FEBRERO DE 2011, EN EL CENTRO TURÍSTICO EL LAGO.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 3. El Ing. Allan Quesada Vargas, Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, firma oficio en el que solicita una Sesión Extraordinaria para exponer con respecto a la firma del acuerdo para los estudios y realización del Plan Quinquenal.

SE ACUERDA: COMUNICAR AL ING. ALLAN QUESADA VARGAS, QUE EL CONCEJO LOS ATENDERÁ EL JUEVES 24 DE MARZO DE 2011, A LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. El señor Eddy Michelle Alpízar Vega, vecino de Grecia, Barrio Colón, firma oficio en el que manifiesta su molestia por una serie de restricciones que encontró a la hora de ingresar al Polideportivo Griego. Agrega que estas restricciones se refieren a un acuerdo que tomó el Comité Cantonal de Deportes...

SE ACUERDA: COMUNICAR AL SEÑOR EDDY MICHELLE ALPIZAR VEGA, QUE YA SE ESTÁN TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CORREGIR ESTE PROBLEMA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. La Licda. Enid Obando Cubillo, Directora, Escuela I.D.A El Rubí, Distrito Río Cuarto, remite terna para el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.

SE ACUERDA: INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA I.D.A. EL RUBI, DISTRITO RIO CUARTO COMO SIGUE: GISENIA ALFARO ARYA, ALICIA GUTIERREZ ARIAS, SANDRA MONTERO SALAZAR, CARMEN PÉREZ SÁENZ, FLOR MARIA SÁNCHEZ DELGADO. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 6. El señor Hannio Sandí Guerrero, Pastor General Asociación Iglesia Cristina La Cosecha, firma oficio en el que agradece el espacio que les brindaron en la plaza Helénica el domingo 13 de febrero para realizar la Tarde Cultural de Artes. Asimismo, solicitan nuevamente permiso para realizar un concierto de con la cantante y motivadora Maybelline Temple, el domingo 10 de abril en la plaza Helénica a partir de las cinco de la tarde.

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN IGLESIA CRISTIANA LA COSECHA, PARA REALIZAR CONCIERTO CON LA CANTANTE MAYBELLINE TEMPLE, EL DOMINGO 10 DE ABRIL EN LA PLAZA HELENICA, A PARTIR DE LAS CINCO DE LA TARDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. Se da lectura a oficio MAT-SC-YA-0087-2011, de la Secretaría del Concejo Municipal de la Municipalidad de Atenas, en el que solicita apoyo de este Concejo para solicitar al CONAVI la pronta reparación de la carretera que comunica Santa Eulalia-Grecia y el puente que se ubica en esa ruta.

SE ACUERDA: BRINDAR UN VOTO DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, PARA SOLICITAR AL CONAVI, LA PRONTA REPARACIÓN DE LA CARRETERA SANTA EULALIA-ATENAS Y EL PUENTE QUE SE UBICA EN ESA MISMA RUTA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 8. La Licda. Ana Lorena Umaña Rojas, suscribe oficio en el que manifiesta que por error se depositó la suma de treinta mil colones a nombre de la Municipalidad de Grecia, siendo lo correcto a la de Valverde Vega. Por lo anterior, solicita la devolución del monto correspondiente, previa deducción del 6% de descuento.

SE ACUERDA: TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA A LA DEVOLUCIÓN DEL MONTO CORRESPONDIENTE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 9. El señor César Cruz Aguirre, remite su curriculum vitae por si necesitan cubrir, ahora o en el futuro, puestos en los departamentos administrativos de esta Municipalidad.

SE ACUERDA: TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CRUZ AGUIRRE, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 10. Se da lectura a oficio firmado por el señor Oscar Luis Mejía Vargas, Presidente, Asociación de Desarrollo Específica Barrio Las Brisas, en el que solicitan el traspaso de las propiedades bajo el plano catastrado No. A-08333919-2002, el cual será utilizado para construir una pequeña estancia para reuniones y uso de la Junta Directiva y la propiedad con el plano catastrado No. A-0723862-1988, que es la tiene un pequeño salón multiuso sin terminar y la idea es terminarlo para ser usado para recaudar fondos en bingos y otras actividades.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Manifiesta que esta solicitud debe enviarse al Síndico de ese distrito y que presente informe al Concejo sobre este asunto. Agrega que esas propiedades no pueden ser traspasadas, eso debe ser dado en arriendo.

Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:

Comenta que le señor Leonel Valverde, miembro de la Asociación de Desarrollo de Las Brisas, le manifestó que esa solicitud la habían hecho desde octubre del año anterior y a la fecha no han recibido respuesta, por lo que solicita se les dé una respuesta clara.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Manifiesta que el Abogado Ronald Ramírez Garita, les había dado varios criterios al respecto, y lo que se puede es dar en administración por diez años o más, lo que le preocupa es que todos los lunes son dos y tres solicitudes de Asociaciones pidiendo se les dé los terrenos municipales. Considera que se le puede solicitar al Lic. Maikol Arce les ayude en este sentido.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Considera que se debe enviar a comisión para que conjuntamente con la Asociación de Desarrollo y el Síndico del lugar, realicen inspección al lugar en informen al Concejo.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Comenta que él había solicitado a la Administración un inventario de todas las propiedades municipales del cantón, y lo que enviaron fue una lista que decía “cinco lotes en San Roque”, seis lotes en San Isidro... y así sucesivamente, agrega que algunos de estos lotes no están inscritos a nombre de la Municipalidad, considera que se debe retomar nuevamente este inventario, donde se especifique si están a nombre de la municipalidad, donde se localizan y otros.

Cree que se debe hacer un reglamento para el uso de las propiedades y algo muy importante es que haya comunicación de la municipalidad a la comunidad para que las Asociaciones de Desarrollo antes de enviar una solicitud sepan cuáles son los términos de lo que se requiere para hacer convenios.

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Le reitera al Regidor Rolando Alpízar el compromiso de la Administración en hacer este inventario y dice que ya iniciaron con las propiedades más grandes. Esta es una información que también a ellos les interesa, agrega que la sesión anterior, con relación a la donación de terrenos, el señor Alcalde hizo los comentarios correspondientes en que ellos como administración no están a favor de que se regalen las propiedades municipales pero sí están a favor de que se pueda sacar el mayor provecho posible.

La idea de esto no es simplemente de dar o no una propiedad, que tenga una función, una responsabilidad, en este momento no existe un reglamento por parte de la Administración de cómo se deben presentar o para qué se tienen que dar las propiedades, igualmente las Asociaciones se tienen que comprometer a

dar un informe a la administración, son bienes municipales y se debe tener conocimiento para qué se están utilizando, cuál es el beneficio.

Agrega que el día de hoy se le solicitó a todos los departamentos informen a la Administración sobre todos los reglamentos que tienen para saber con qué cuentan.

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Piensa que en este tipo de situaciones han venido cometiendo cierto tipo de error que podría traerles problemas si alguien se pone vivo, y es cuando reciben notas aquí el Concejo está apegado al principio de legalidad y al estar así deben seguir los procedimientos legales para todo lo que les soliciten.

Lic. Michael Arce Sancho, Vice Alcalde:

Manifiesta que la respuesta que se le puede dar al administrado es que evidentemente tal y como ha sido solicitado no es posible traspasar bienes de la municipalidad a Asociaciones siempre y sencillamente porque son bienes demaniales que no pueden estar en manos de particulares. Sin embargo se puede buscar otros mecanismos legales pertinentes para dar esos bienes en administración de acuerdo con las prioridades que se expongan.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Se refiere al Artículo 62 del Código Municipal que dice “ *la Municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este código y la Ley de Contratación Administrativa, que sean idóneos para el cumplimiento de sus fines.*

Las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión de garantías en favor de otras personas, solo serán posibles cuando las autorice expresamente una ley especial. Podrán darse prestamos o arrendamientos de los recursos mencionados siempre que exista el convenio o el contrato que respalde los intereses municipales...”

Agrega que en el Cantón de Grecia hay una gran cantidad de Urbanizaciones las cuales le entregaron un diez por ciento a la Municipalidad, esos lotes municipales ninguno está siendo administrado por la Municipalidad, agrega que son el centro de Grecia hay treinta y cinco, y de esos treinta y cinco no sabe cuántos fueron vendidos.

Añade que el lote que la Asociación de Desarrollo de Santa Gertrudis Sur ha venido solicitando desde hace mucho tiempo, está siendo utilizado por una persona particular donde tiene una galera y zona verde. Solicita se haga un reglamento para la administración de estos terrenos y poder dárselos a las asociaciones de desarrollo para que los administren.

Regidor, Julio César Murillo Porras:

Dice que este artículo 62 fue reformado y da lectura al mismo. Agrega que en este caso no se puede traspasar.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Propone que se le solicite al señor Alcalde que a través del departamento legal les establezca un reglamento para ese tipo de acciones y cuando lo tengan se aprueba y podrán aplicarlo.

SE ACUERDA: a). COMUNICAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA DE BARRIO LAS BRISAS, QUE SE RECHAZA LA SOLICITUD POR CUANTO LOS BIENES MUNICIPALES DESCRITOS SON BIENES DEMANIALES QUE NO PUEDEN SER TRASPASADOS A MANOS PARTICULARES. SE RECOMIENDA BUSCAR OTRAS VIAS LEGALES PARA OBTENER ESOS TERRENOS EN ADMINISTRACIÓN.

b). SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO LEGAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE CONFECCIONE UN REGLAMENTO PARA EL USO DE LAS PROPIEDADES MUNICIPALES Y LO PRESENTE AL CONCEJO A LA MAYOR BREVEDAD.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 11. Se conoce oficio UTGVP-12-10, firmado por Rolando Chaverri Ulate, Promotor Social, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en el que a letra dice:

Les informo que con la nueva elección de Concejos de Distrito, el representante de este gremio ante la Junta Vial Cantonal quedó inhabilitado, por tal razón debe nombrarse al o la sustituta con la mayor brevedad posible. Se les recuerda que el nombramiento de ese miembro debe hacerse mediante asamblea de Consejos de Distrito.

Si tienen alguna duda al respecto, estaré en la mejor disposición para responderla y si lo requieren, les puedo colaborar en la coordinación de dicha asamblea.

Asimismo, les recuerdo que según el reglamento para Juntas Viales, el Alcalde deber ser debidamente juramentado para su participación como presidente.

SE ACUERDA: SOLICITAR AL SEÑOR ROLANDO CHAVERRI ULATE, PROMOTOR SOCIAL, COORDINAR LA ASAMBLEA DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA VIAL CANTONAL.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 12. El Regidor Harry González Barrantes, presenta copia de oficio firmado por los miembros de la Junta Administrativa y Director del Liceo Experimental Bilingüe de Grecia, y dirigido a su persona en el que a letra dice:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe de Grecia, utilizamos la presente para solicitarle respetuosamente que a través de su persona interponga sus buenos oficios para dar trámite a las diligencias pertinentes para solicitar a RECOPE a favor del Liceo, la donación de 6 tubos de 8 a 12 pulgadas de los que utiliza dicha Institución en los oleoductos.

Dichos tubos serán utilizados para la fabricación de postes para dotar el Gimnasio del Liceo de tableros para Baloncesto.

SE ACUERDA: DIRIGIRSE ATENTAMENTE AL ING. JORGE VILLALOBOS CLARE, PRESIDENTE EJECUTIVO, REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO, PARA SOLICITARLE LA DONACIÓN DE SEIS TUBOS DE 8 O 12 PULGADAS DE LOS QUE SE UTILIZAN EN LOS OLEODUCTOS, PARA SER UTILIZADOS POR EL LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE DE GRECIA EN LA FABRICACIÓN DE POSTES PARA EL GIMNASIO DE ESE CENTRO EDUCATIVO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 13. Se presentan para conocimiento los siguientes documentos:

- a) Oficio No. DEU-PGL-035-2011, del IFAM, MIDEPLAN y FOMUDE, en el que invitan a participar del curso “Gerencia y Liderazgo” el cual se realizará el 26 de febrero de 2011, en Palmares a partir de las nueve de la mañana.
- b) Oficio PUAS-015-2011, firmado por la señora Marlene Rodríguez González, Refinadora Costarricense de Petróleo, en el que dan respuesta al oficio MG-ALC-070 de fecha 27 de enero de 2011.
- c) Copia de oficio UTGV-MG-069-2011, firmado por el Ing. Allan Quesada Vargas y dirigido al Ing. Jorge Villalobos Clare, Presidente Refinadora Costarricense de Petróleo, en el que da respuesta a oficio PUAS-015-2011.
- d) Oficio SG-C-016-11, firmado por el Lic. Raúl Barboza Calderón, Secretario General, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en el que dan respuesta al oficio SEC-0927-2011.
- e) Oficio SROC-C-050-11, firmado por la Licda. Giselle Alfaro Rojas, Coordinadora Región Occidente, en el que solicita información sobre la integración de la COMAD.
- f) Oficio DFO-DL-0039, de la Contraloría General de la República, en el que remiten la aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 1-2011.
- g) Oficio de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, en el que invitan a la actividad programada para el viernes 25 de febrero de 2011, a partir de las 9:00 a.m. en CEFOF.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDOS LOS OFICIOS ANTERIORES.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO V **ATENCIÓN SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

Inciso 1. La señora Nancy Hernández Solano Vice Alcaldesa, presenta copia de oficio ADT-022-2011, firmado por la Máster Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora de

Administración Tributaria, y dirigido al señor Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal, en el que a letra dice:

Desde hace muchos años, la Municipalidad ha venido ofreciendo a los habitantes del cantón, el servicio de emisión de Certificaciones del registro nacional, servicio que ha sido posible gracias al convenio que se tiene con dicha institución.

Sin embargo, recientemente el Registro a creado un nuevo sitio web conocido como "rpdigital.com", mediante el cual no solo se pueden consultar y emitir las certificaciones físicas, sino también digitales, las cuales brindan una serie de ventajas al adquiriente. El costo por certificación es de ¢2.817,00, de los cuales ¢1.000,00 quedan a la Municipalidad y el resto, se debe cancelar al Registro Nacional.

Para la Municipalidad, el sitio le permitiría ofrecer un mejor servicio a la comunidad, ya que a través de él, se pueden certificar no solo bienes inmuebles, sino también personerías jurídicas, bienes muebles y planos, productos que actualmente solo pueden solicitarse en las oficinas del Registro Nacional. A nivel interno, tendríamos la posibilidad de realizar las consultas necesarias para la actualización de bases de datos de manera gratuita, lo que entre otras cosas, nos ahorraría recursos económicos, ya que actualmente para tener los datos de representantes legales de empresas, debemos acudir a Cero Riesgo, empresa que nos cobra en promedio, \$2 por consulta.

Ahora bien, para que nuestro municipio pueda acceder y utilizar el nuevo portal digital, se debe suscribir un nuevo convenio con el Registro, para lo cual se debe contar con la autorización respectiva del Concejo Municipal.

Por lo anterior, me permito remitir la documentación respectiva para su estudio y presentación al Concejo, con el fin de obtener a la brevedad, el acuerdo ya que el plazo vence el próximo el 14 de marzo del año en curso.

SE ACUERDA: AUTORIZAR AL SEÑOR ADRIÁN BARQUERO SABORÍO, ALCALDE MUNICIPAL, PARA FIRMAR NUEVO CONVENIO CON EL REGISTRO NACIONAL PARA PODER UTILIZAR AL NUEVO SITIO WEB CONOCIDO COMO "RPNDIGITAL.COM".

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 2. La Vice Alcaldesa Nancy Hernández Solano, presenta oficio INF-RH-001-2011, del Lic. Kendall Arce García, Coordinador de Recursos Humanos y dirigido al Lic. Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal, en el que remite propuesta técnica para la creación de puestos de confianza, para la creación de una plaza de Asistente del Alcalde.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A CADA REGIDOR PARA SU ANALISIS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. La señora Vice Alcaldesa presenta copia del reporte trimestral de Ingresos y Egresos de octubre, noviembre y diciembre de 2010, para conocimiento de los señores Regidores.

SE ACUERDA: DAR POR PRESENTADO EL REPORTE TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2010.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. La señora Vice Alcaldesa, manifiesta que el viernes se les envió vía correo electrónico una copia del convenio con el Ministerio de Educación Pública, por lo que solicita se analice para lo antes posible para su aprobación.

Inciso 5. La señora Vice Alcaldesa, informa que de la reunión de Grecia Digital que se realizó el viernes anterior, quedó un tema y la Alcaldía quedó en presentárselos hoy, tiene entendido que había un acuerdo en donde se la daba la autorización al Alcalde para que iniciara contactos y negociaciones con lo que es Grecia Digital y el tema de Gobierno Digital, dado que es un tema de la administración anterior, desean retomarlo y manifestarles la necesidad de tomar un nuevo acuerdo para autorizar al Alcalde actual para seguir con las negociaciones con la Secretaría Técnica de Gobierno Digital y el Banco Interamericano de Desarrollo.

SE ACUERDA: AUTORIZAR AL SEÑOR ADRIÁN BARQUERO SABORIO, ALCALDE MUNICIPAL, PARA QUE CONTINUE CON LAS NEGOCIACIONES ANTE LA SECRETARIA TECNICA DE GOBIERNO DIGITAL Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 6. La señora Vice Alcaldesa, informa que el viernes se reunieron con una empresa que está presentando un Software para la parte contable que vendría a agilizar y resolver algunos de los problemas que tienen aquí, agrega que la propuesta la recibieron el día de hoy en la tarde por lo que van a analizarla y posteriormente informarán al Concejo.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Comunica que este es un sistema contable integral con diferentes usuarios, con diferente grado de permiso, se va hacer una aplicación única y de forma integral se van a ir haciendo los asientos de diario, va a tener una pantalla abierta para el Proveedor y finalmente que sea aprobado por el señor Alcalde y generar el cheque.

Regidor Harry González Barrantes:

Pregunta si la oferta viene porque alguien la está ofreciendo o porque es lo que realmente necesita el Departamento de Contabilidad.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Responde que es basado en lo que la Contraloría General de la República pide y ya ha sido aprobado en otras municipalidades.

Inciso 7. La señora Vice Alcaldesa, informa que la semana anterior se reunieron con personeros del ICT, que están abriendo el proceso de licitación abreviada para lo que es la restauración del parque central de Grecia, el proceso termina el viernes que viene y estarán esperando que les informen cuál va hacer la empresa

contratada formalmente para poder tener la propuesta formal en cuanto a la restauración del parque.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Le gustaría conocer cuál fue el impacto de la amnistía tributaria que se dio en los meses anteriores en un comparativo a años anteriores, cuál fue la respuesta de los contribuyentes ante la amnistía para que sirva de antecedente en futuras negociaciones de este tipo, por lo que solicita este informe para la próxima sesión.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Dice que en la página 14 del Acta 066, Inciso 18, se había solicitado al señor Alcalde que a través del Lic. Senén Bolaños Hidalgo, presentara un informe sobre el Reglamento de Telecomunicaciones, que se va analizar el próximo jueves, porque si no lo ha hecho para por lo menos les envíe lo tenga vía correo electrónico.

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Responde que ellos hicieron la petición pero tenían una prioridad en la cual el Lic. Senén Bolaños ha estado trabajando todos estos días, como es la revisión calibración de los hidrómetros ante el A y A.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Comenta con respecto a las mejoras, le preocupa las aceras alrededor del Templo, dice que esos macizos tienen más de cien años y le preocupa que los cambien, sabe que al adoquinado se ve muy bonito pero se debe de tener cuidado.

Agrega que frente al Banco Nacional de Costa Rica, la acera está mal estado y se han caído varias personas por lo que solicita colaboración en ese sentido.

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Manifiesta que no se va a tocar lo que está al frente del atrio esa acera queda como está.

Inciso 8. Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Se refiere al convenio suscrito entre la Municipalidad de Grecia y la Junta Administrativa del Liceo Deportivo que les fue enviado vía correo electrónico, insiste en que ya el curso lectivo empezó y sabe que ellos están urgidos porque el Ministerio de Educación Pública está necesitando que se firme el convenio para poder girar el dinero para la construcción de las aulas, por lo que solicita se retome el asunto.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Le parece que este tema se debe retomar cuanto antes, agrega que este convenio ya fue revisado por los Abogados del Ministerio de Educación, y por la Administración y considera que no se le debe dar más largas a este asunto.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Manifiesta que él tiene varias observaciones, una es en cuanto al límite de la calle del frente sur, que se le deje el ancho correspondiente a como están las calles aledañas en ese lugar porque esa pasada está muy estrecha.

El otro cambio es en cuanto al plazo, ...

Regidor Harry González Barrantes:

Pregunta a la señora Vice Alcaldesa, ¿si ya obtuvieron el visto bueno del Comité Cantonal de Deportes?

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Responde que sí, agrega que ya ellos se reunieron con todas las personas involucradas en este asunto.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que le parece excelente que se dé la aprobación a ese convenio pero siempre y cuando piensen que no es ahí donde debe quedarse el Colegio Deportivo.

SE ACUERDA: SOLICITAR A LA VICE ALCALDESA NANCY HERNÁNDEZ SOLANO, REALIZAR LAS CORRECCIONES ANOTADAS AL CONVENIO ENTRE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DEPORTIVO Y LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, Y SEA PRESENTADO EL PRÓXIMO LUNES PARA SU APROBACIÓN. Acuerdo aprobado por unanimidad.

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS SE TERMINÓ LA SESION

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL